

## FRAY ALONSO DE MOLINA Y EL PROYECTO INDIGENISTA DE LA ORDEN SERÁFICA

Ascensión HERNÁNDEZ DE LEÓN- PORTILLA  
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM  
atrivino@servidor.unam.mx

### *Introducción*

Es difícil e inclusive atrevido hablar en un breve artículo del proyecto lingüístico del autor del siglo XVI que logró imprimir el mayor número de escritos en y sobre la lengua náhuatl: fray Alonso de Molina (c. 1514-1585). Sus dos *Vocabularios* y su *Arte* fueron herramientas eficaces para aprender la lengua mexicana; sus obras religiosas redactadas en náhuatl lo fueron para la evangelización. Todas ellas integran un corpus textual precioso para vislumbrar el sentido trascendente que motivó a fray Alonso en su labor pastoral y en el estudio de la lengua mexicana. En las páginas que siguen trataré de mostrar cómo este sentido trascendente de fray Alonso respondía al espíritu de la misión franciscana, teñida de un matiz especial: el de acercamiento y fusión con los naturales, principio del indigenismo.

Tal hecho fue posible gracias al talante de los primeros franciscanos, imbuidos de la Reforma del Santo Evangelio, poseedores de una piedad intensa y de un franciscanismo riguroso, en el que se vivía hasta lo profundo la humildad, la pobreza y un nuevo deseo, el de aprender lenguas, para acercarse a los naturales. La conjunción de estas cuatro virtudes en la Orden Seráfica, dio paso a un proceso de empatía con los nuevos conversos, proceso que se plasmó en un indigenismo, al que, como veremos, mucho contribuyó fray Alonso de Molina.

### *Preludio flamenco*

Cuenta fray Gerónimo de Mendieta (c. 1534-1606), en su *Historia eclesiástica indiana*, que Hernando Cortés (1485-1547), “en todas las

relaciones y cartas que mandó al Emperador, pidió con insistencia personas religiosas, de buena vida y ejemplo”, para facilitar la conversión. Porque, añade Mendieta:

habiendo obispos y preladados, no dejarían de seguir la costumbre que por nuestros pecados hoy tienen en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios y dejar mayorazgos a sus hijos o parientes.<sup>1</sup>

Estas palabras que Mendieta pone en boca de Cortés, van seguidas de otras no menos persuasivas: “que los naturales tenían en sus tiempos personas muy religiosas, así en honestidad como en castidad [...] y que si viesen actuar a canónigos y otras dignidades, tendrían nuestra fe como cosa de burla”. En fin, Mendieta sigue su relato y afirma que el conquistador pidió al joven Carlos (1500-1558), religiosos de San Francisco y de Santo Domingo y que el emperador supo a quién envió.

La justificación que Mendieta presenta de la empresa franciscana, nos permite imaginar que el recién nombrado emperador de Alemania y rey de Castilla, al recibir el mayor imperio que incluía un Nuevo Mundo, recibía también la difícil encomienda de mandar a él “personas de buena vida y ejemplo” que facilitarían la conversión. Consultó con sus acompañantes flamencos y uno de ellos, el franciscano fray Juan Clapión (m. 1523) le ayudó a encontrar la solución. Clapión era su confesor y lo había sido de su padre Maximiliano de Habsburgo. Al llegar a España, trabó amistad con otro franciscano distinguido, fray Francisco de los Ángeles Quiñones. Ambos pensaron que en las nuevas tierras estaba su destino y suplicaron al papa León X (1475-1521), les diese licencia para embarcarse. La licencia les fue concedida en abril de 1521 por la bula *Alias felicis*.<sup>2</sup> Pero ninguno pudo venir. Los dos acudieron al capítulo de la Orden en Burgos, en 1523, y allí se selló el destino de ambos: fray Francisco de los Ángeles salió elegido Ministro General de la Orden y fray Juan Clapión murió días después.

<sup>1</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*. La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta, México, 1870, libro III, capítulo III. El alegato de Mendieta está acompañado de un escolio en el que se lee: “notable advertencia de Cortés [a] cerca de los ministros para indios”.

<sup>2</sup> La bula, en latín, puede consultarse en Mendieta, *op. cit.*, libro III, cap. V. Comienza con las siguientes palabras *Dilectis filiis Johannis Clapioni et Franciscus de Angelis*.

Para entonces había muchas personas que deseaban pasar a las nuevas tierras, pero, dice Mendieta, “había que pasar por mano del Emperador [...] sólo tres flamencos tuvieron la dicha de pasar [...] y de ser los primeros”, gracias a su buena diligencia y al favor de los grandes de Flandes que mandaban en España.<sup>3</sup> El hecho es que mientras Carlos V se comunicaba con el nuevo Ministro General de la Orden, fray Francisco de los Ángeles y éste lo hacía con el nuevo papa Adriano VI (1459-1523), tres flamencos llegan a la Nueva España en 1523, como si el destino hubiera trazado una continuidad en la vida de Clapión. Los tres provenían del convento de San Francisco de Gante y se aposentaron en Tezcoco, donde abrieron escuela. Desde allí visitaban con frecuencia la ciudad de México en plena reconstrucción, y afirma Mendieta “comenzaron luego a deprender la lengua de los naturales”.<sup>4</sup>

El mayor de todos, fray Juan de Ayora o Aora, Johan van Auwera, murió pronto pues según Mendieta, “ya era viejo cano cuando vino a México”. El segundo en edad, fray Juan de Tecto Johan van Dekkers (m. 1526), había sido confesor de Carlos V y había enseñado teología en la universidad de París: “doctísimo varón y verdadero discípulo de Cristo, Cortés no se hallaba sin su santa compañía y lo llevó consigo a las Hibueras donde murió de hambre”. El tercero, Pedro de Gante (c. 1480-1572), “digno de perpetua memoria” según Mendieta, fue quien primero aprendió la lengua mexicana y el primero que enseñó a leer y a escribir, cantar y tañer en Tezcoco y México.

Recuerdo estos datos biográficos de los tres flamencos no porque sean desconocidos sino para destacar que forman ellos un preludeo de la gran empresa de implantar la fe y de hacerlo en la lengua de los naturales, en este caso la lengua náhuatl o mexicana.

Fue en este contexto cuando en 1524 llegaron los famosos doce. “Viendo que aún los templos de los ídolos estaban de pie”, preguntaron a los tres flamencos “qué era lo que hacían y en qué entendían”, según nos cuenta fray Gerónimo de Mendieta. A lo cual fray Juan de Tecto respondió:

<sup>3</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *op. cit.*, libro II, cap. IV.

<sup>4</sup> Este dato y los que siguen acerca de la vida de los tres flamencos están tomados de Mendieta, *op. cit.*, libro IV, caps. XVII y XVIII.

Aprendemos la teología que de todo punto ignoró San Agustín, llamando teología a la lengua de los indios y dándoles a entender el provecho grande que de saber la lengua de los naturales se había de sacar.<sup>5</sup>

¿Cuál era la teología que de todo punto ignoró San Agustín? Mendieta la identifica como la “lengua de los indios”. Hoy pensaríamos que la nueva teología era un saber totalmente diferente al que los frailes habían aprendido dentro de la filosofía escolástica; era un saber acerca de los otros, de la lengua y del pensamiento de unos hombres que no pertenecían a la cristiandad. En este saber no eran suficientes los conceptos de la teoría del conocimiento aristotélica y las ideas agustinianas sobre el tiempo, sobre la duda existencial y sobre el conocerse a sí mismo. ¿Cómo interpretar aquella famosa frase de *Las Confesiones* “no salgas de ti mismo; vuelve a ti. En el interior del hombre habita la verdad”? Creo que para Tecto y sus compañeros, la frase podría adquirir su pleno sentido si se leía también al revés: “sal de ti mismo, déjate ir. En el interior del otro habita una verdad que hay que conocer”.

Fray Juan de Tecto no pudo poner en práctica la teología que él intuyó. Pero su paisano fray Pedro de Gante y los Doce que le siguieron no tardaron en darse a ella: aprendieron lenguas y se introdujeron en el alma de los otros.

### *Piedad, humildad, pobreza: el camino del indigenismo*

De los Doce se ha escrito bastante y su papel como iniciadores de la evangelización en la Nueva España es conocido de muchos, pero para trazar la continuidad de esta historia volvamos a España. En 1522 Adriano de Utrech, preceptor de Carlos V, que a la sazón residía en Castilla, es nombrado Papa. El emperador recibe la noticia en Alemania y vuelve a España para entrevistarse con su antiguo preceptor. En la entrevista, le suplica diera potestad a los frailes de San Francisco de venir a las nuevas tierras. Adriano VI, camino de Roma, expide en Zaragoza la deseada bula *Exponi nobis*, en mayo de 1522, a favor de los frailes menores de observancia.<sup>6</sup> Después de esto, sólo

<sup>5</sup> *Ibid*, libro V, cap. XVII.

<sup>6</sup> Reproducida en Mendieta, *op. cit.*, libro III, cap., VI, con el título de *Charissimo in Christo filio nostro Carolo Quinto Romanorum Imperatori*.

faltaba un eslabón en la cadena: la persona que pusiera en práctica los deseos del emperador y del papa. Tal persona fue el ministro general de la Orden, fray Francisco de los Ángeles, uno de los protagonistas del capítulo de Burgos, amigo de Clapión, y conocido del emperador y del papa.

Fray Francisco vuelve a España y busca a los franciscanos más observantes, más rigurosos, a los que él admiraba calladamente: los descalzos, seguidores de la Reforma del Santo Evangelio que, años atrás, había ideado fray Juan de Guadalupe (m. 1505). Perseguidos durante muchos años, estos franciscanos de la estricta observancia lograron ser reconocidos en 1517.<sup>7</sup> El ministro general los visitó en una de sus casas de Extremadura, Nuestra Señora del Berrocal, en Belvis de Monroy, y convenció a doce de ellos, al frente de los cuales puso a fray Martín de Valencia como prelado, porque dice Mendieta, “en él se le representó el retrato del espíritu ferviente de San Francisco”.<sup>8</sup>

La nueva tarea era un cambio de destino en sus vidas, dedicados a la contemplación de su mundo interior como la vía en la búsqueda de Dios, sin salir de sí mismo. Si se hubieran quedado en sus casas de Extremadura estos hijos de la Reforma del Santo Evangelio hubieran pasado a la historia del franciscanismo como un intento valioso, entre otros más, para rescatar la piedad y la pobreza evangélicas y presentarlas al mundo como un ideal de vida trascendente. Al asumir la conversión de un inmenso espacio salieron de sí mismos y se entregaron a la “teología que de todo punto ignoró San Agustín”, es decir a estudiar y hablar lenguas.

Antes de embarcarse, fray Francisco de los Ángeles les entregó dos documentos: una *Instrucción* para regirse y una *Obediencia* para realizar su nueva misión.<sup>9</sup> En la *Instrucción* les recuerda el valor de la humildad y la piedad como cimientos de la nueva Iglesia que habían de construir, con estas palabras:

Y porque en tan espiritual y alto edificio no os falte el fundamento de la humildad, tened siempre delante de los ojos aquellas palabras

<sup>7</sup> En aquel año se reconocieron tres provincias: Nuestra Señora de los Ángeles, la del Santo Evangelio y La Piedad.

<sup>8</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *op. cit.*, libro III, cap. VIII

<sup>9</sup> Ambas en castellano, están incluidas en la *Historia eclesiástica indiana*, libro III, capítulos IX y X. Sobre la obediencia existe un estudio reciente muy completo debido a Julio Alfonso Pérez Luna, *El inicio de la evangelización novohispana. La obediencia*, edición, traducción y estudio introductorio del manuscrito *La obediencia*, México, INAH, 2001, 109 p.

de San Pablo, [2ª Epístola a los corintios]: no somos suficientes de nosotros, más nuestra suficiencia y habilidad, es de Dios.

Sobre la piedad les recuerda:

Mirad que vuestra vida y conversación no se aparte de él [el Evangelio] guardándole pura y simplemente sin glosa ni dispensación, como se guarda en las provincias de los Ángeles, San Gabriel y La Piedad y Nuestro Padre S. Francisco y sus compañeros la guardaron.

El Evangelio y San Pablo son las fuentes de la humildad y la piedad y algo muy importante: las provincias de Los Ángeles, San Gabriel y La Piedad son los lugares donde se guarda el franciscanismo más puro, el verdadero y el que hay que implantar en las nuevas tierras, es decir el de la Reforma del Santo Evangelio.

Piedad y humildad evangélicas son los cimientos para la predicación, que se debe realizar por la vía de la pobreza. Con claridad se dice en la *Obediencia*:

Más ahora, cuando ya el día del mundo va declinando sois llamados vosotros del Padre de las compañías para que vais a su viña, no alquilados por algún precio como otros, sino como verdaderos hijos de vuestro Padre sin promesa de jornal [...] El cual quiso que vosotros fuesedes los postreros, acoceando la gloria del mundo, abatidos por vileza, poseyendo la alteza de la muy alta pobreza y siendo tales que el mundo os tuviere en escarnio y, a manera y semejanza de afrenta, vuestra vida juzgasen por locura y vuestro fin sin honra: para que así, hechos locos, al mundo convirtiesedes, a ese mismo mundo con la locura de la predicación.

En este texto, fray Francisco arranca de la parábola del viñador (S. Mateo, 20), y la pone sobre los hombros de los Doce, los nuevos viñadores; les pide la responsabilidad de la conversión sin promesa de jornal. Como patrimonio les da la "alteza de la muy alta pobreza" y con ella les pide alcanzar la conversión del mundo dando ejemplo con la "locura de la predicación". Vemos que, con lenguaje evangélico, pero también poético, fija la conversión en la pobreza llevada con elegancia, hasta alcanzar con ella un ejemplo tal que maraville al mundo y lo convierta.

En suma, piedad, humildad y pobreza constituyen una unidad y el pilar de la nueva empresa, difícil por lejana y desconocida.

*La lengua, don divino y vivencia humana*

En realidad, piedad, humildad y pobreza eran desde siempre el pilar del franciscanismo y el motor de la Orden, pero faltaba “la teología que de todo punto ignoró San Agustín”, la que Mendieta identificaba como la lengua de los indios. Porque en la nueva viña del Señor, la razón vital era predicar y para ello tenían que aprender lenguas, cosa nada fácil en una tierra conquistada, pero hermética, donde la comunicación se hacía casi siempre por intérprete y los contactos humanos eran pocos y asimétricos.

En suma, las virtudes franciscanas no eran suficientes y los Doce pasaron trabajos y sufrimientos por no poder enseñar las oraciones y por no tener quien les enseñara la lengua de los aparentemente conversos. Cuenta Mendieta que estaban desconsolados cuando “Dios les puso en el corazón hacerse niños con los niños” y aprender de ellos en las escuelas. Bien pudiera Dios, en llegando ellos, haberles dado la lengua que tanto necesitaban como ocurrió en Pentecostés. Pero dice Mendieta:

quiso que los primeros evangelizadores se volvieran al estado de niños para darnos a entender que los ministros del Evangelio [...] conviene que dejen la cólera de los españoles, la altivez y la presunción (si alguna tienen) y se hagan indios con los indios, flegmáticos y pacientes como ellos, pobres y desnudos, mansos y humildísimos como lo son ellos.<sup>10</sup>

Así cuenta Mendieta el milagro de la conversión en la Nueva España, apoyado en un milagro de lenguas diferente al descrito en Pentecostés. El nuevo milagro estaba cimentado en la humildad, en apartar la cólera, la altivez y la presunción y hacerse niños con los niños. Por eso, la tarea primordial de los Doce fue crear una red de escuelas en Tlaxcala y Huexotzingo. La red se fue ampliando conforme llegaban nuevas barcadas de franciscanos; conventos y escuelas formaron una unidad de aprendizaje donde los maestros también eran discípulos de sus alumnos. En pocos años, para 1531, se dice en un documento “que los relygiosos trabajado de aprender la lengua de la tierra y han fecho arte en ella, interpretan el sentir de los

<sup>10</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *op. cit.*, libro III, capítulos XVI y XVII.

indios y esto trae mucho provecho y servicio a Dios".<sup>11</sup> Para ese mismo año, la Orden de los Menores se había expandido en el occidente entre las comunidades de habla tarasca y por el oriente hasta Pánuco, en el Golfo; los dominicos, por su parte, ya estaban bien asentados entre varias etnias de Oaxaca y los agustinos incursionaban entre pueblos y lenguas menos habladas como las otomí, matlatzinca y huasteca.<sup>12</sup>

La red de escuelas conventuales les permitió entrar a fondo y pronto en las lenguas e incluso comenzar a elaborar gramáticas, vocabularios y libros doctrinales que hoy son considerados no sólo instrumentos de evangelización sino tratados en los que se guardan aportaciones substanciales a la lingüística descriptiva y teórica. En realidad, desde muy temprano, el corazón de la Nueva España se convirtió en un foco vanguardista en la producción de obras lingüísticas, a tal grado que para fines del siglo XVI un buen número de lenguas mesoamericanas estaban debajo de arte, es decir, codificadas en gramáticas y vocabularios. En ellas no sólo se trató de reflejar un orden gramatical sino la singularidad de la naturaleza de las lenguas americanas, aglutinantes-incorporantes y con una frasis propia, diferente a la de las lenguas indoeuropeas. En fecha muy temprana, 1547, fray Andrés de Olmos elaboraba un *Arte de la lengua mexicana*, la primera gramática de una lengua americana. Poco después, en 1555, fray Alonso de Molina imprimía el *Vocabulario castellano-mexicano*, y entre 1558 y 1559 el también franciscano Maturino Gilberti publicaba un *Arte* y un *Vocabulario* en lengua de Michoacán, es decir en lengua purépecha. Unos años después los dominicos fray Juan de Córdova, fray Antonio de los Reyes y fray Francisco de Alvarado publicaban gramáticas y vocabularios en las dos lenguas más habladas de Oaxaca, el zapoteco y el mixteco.

<sup>11</sup> El documento es una probanza a favor de fray Juan de Zumárraga. Publicada por Francisco Morales, O.F.M., con el título de "Los franciscanos y el primer arte para la lengua náhuatl", *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, v. 23, p. 53-81.

<sup>12</sup> La expansión misionera en la Nueva España es tema del libro de Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Editorial Jus, 1947. Vid. también, Francisco Morales, O.F.M., "La Nueva España, centro de expansión y ensayos misioneros", en *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, Francisco Morales, O.F.M., coordinador y editor, México, 1993.

### *Lengua y vivencia*

Al mismo tiempo que se lograba el conocimiento de las lenguas, el contacto humano favorecía la adquisición de vivencias culturales de los hablantes de las lenguas mesoamericanas. La vida cotidiana en las escuelas fue un dar y recibir entre maestros y alumnos y esta actitud generó la disposición de comprender y estimar, de compartir experiencias, lo que hoy llamamos vivencias, entendiendo esta palabra como una sensación aprehendida que permanece, pasando a enriquecer la conciencia del que la aprehende.

Conviene recordar a dos pensadores modernos para calibrar el significado de la palabra vivencia. Son ellos Wilhem Dilthey (1833-1911) y Hans Georg Gadamer (1900-2002). Para Dilthey, las vivencias son datos importantes del conocimiento, unidades de significado en las ciencias del espíritu. Para Gadamer estos datos primarios pasan a ser formaciones de sentido, que incluso siendo extrañas pueden ser reconvertidas a unidades integrantes de la conciencia.<sup>13</sup> En nuestro contexto, las vivencias culturales que los franciscanos adquirieron en humildes escuelas, en un principio como formaciones extrañas, fueron reconvertidas en unidades de significado y quedaron como algo permanente en su conciencia. Puede decirse también que las vivencias adquiridas a través de la lengua actuaron como unidades de traducción de un pensamiento a otro.

Pocas veces se logra tal cosa entre discípulos y maestros porque para ello se requiere, además del afán por conocer, una buena dosis de humildad y empatía y hasta de desapego de una parte del yo para ser llenada con unidades de significado extraño. El desapego es el menosprecio a sí mismo, la pobreza de espíritu, una de las bienaventuranzas del Evangelio y bandera del franciscanismo. Fray Gerónimo de Mendieta nos describe cómo la practicaban los hombres del Santo Evangelio en el pasaje ya citado: "hacerse indios con los indios, flegmáticos y pacientes como ellos, pobres y desnudos, mansos y humildísimos como ellos son". En verdad, la pobreza de espíritu descrita por Mendieta constituye una bella página dentro de la más pura tradición franciscana pero también, y esto es muy

<sup>13</sup> Hans Georg Gadamer, *Verdad y método*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1999, v. I, p. 101-107.

importante, una exaltación de los indígenas dueños del espíritu de pobreza y humildad como los mejores hijos de San Francisco. Al reconocer éstas y otras virtudes de los naturales en la *Historia eclesiástica indiana*, Mendieta quiso manifestar que el indigenismo de la Orden Seráfica era piedra angular en el edificio del nuevo país que se estaba gestando.

### *El indigenismo de la Orden Seráfica: la labor de Zumárraga*

Piedad, humildad, pobreza, más lengua y vivencia, son principios formadores de un sentimiento que, antes o después, toma cuerpo como unidad de pensamiento en quien los posee. Todos estos principios aparecen como una actitud vital desde los primeros franciscanos, es decir, desde los tres flamencos, y son aceptados por los Doce como punto de partida para su misión evangélica. Los que vienen en las siguientes barcadas los hacen suyos como puede verse en muchas fuentes del XVI, en especial en la *Historia eclesiástica indiana*, la gran crónica de la Orden Seráfica. Allí, en el libro V, Mendieta descubre el vivir y el sentir de estos santos varones, quienes enriquecieron su perfil franciscano con la “teología que de todo punto ignoró San Agustín”, hasta formar una unidad de pensamiento con la cual pudieron penetrar en el interior de los que iban a convertir y compartir sus vidas, sus tareas y sus preocupaciones.

En suma, puede decirse que para fines de la década de 1520 la Orden Seráfica había trazado un camino a seguir para su misión evangélica moldeado con las virtudes franciscanas y enmarcado con el acercamiento a los indígenas, es decir, por un sentimiento de indigenismo. Faltaba que esta forma de pensar y de actuar se institucionalizara, tomara cuerpo de doctrina. Esto sucedió con fray Juan de Zumárraga (1468-1548). Cuenta Mendieta que “en sus enfermedades y trabajos lloraba con los indios y nunca se cansaba de los servir y llevar sobre sus hombros como verdadero pastor”.<sup>14</sup> Desde que llegó a la Nueva España en 1528, consagrado ya obispo, se en-

<sup>14</sup> Los datos sobre la vida de Zumárraga están tomados de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, libro V, caps. 27 y 28. Sobre la piedad y la pobreza de Zumárraga, *vid.* Francisco Morales O.F.M., “Dos figuras en la utopía franciscana en la Nueva España: fray Juan de Zumárraga y fray Martín de Valencia”, en *Hommage à Georges Baudot, Caravelle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Bresilien*, Université de Toulouse-Le Mirail, 2001, n. 76-77, p. 333-444.

frentó a los miembros de la Primera Audiencia y a los españoles que dice Mendieta, “estaban apoderados de los indios”. Este enfrentamiento marcó el poder de la incipiente iglesia indiana y, a la vez, el indigenismo de la Orden Seráfica. Su victoria sobre los miembros de la Primera Audiencia le confirió respeto y poder para esbozar un programa indigenista en el que las lenguas, en especial la mexicana, tuvieron protagonismo; para confirmarlo, nadie mejor que Mendieta, quien dice de él que “esforzaba y amonestaba a sus frailes a que aprendiesen las lenguas de los indios y a que trabajasen sin descanso en la viña tan amplia del señor”.

“Fray Juan de Zumárraga y las lenguas indígenas de México” es el título de un ensayo debido a Miguel León-Portilla en el que presenta al franciscano como el hombre que nos ha dejado en sus cartas y escritos una gran preocupación por conservar y exaltar la lengua de los naturales.<sup>15</sup> Como prueba, recuerda León-Portilla que Zumárraga, al patrocinar la introducción de la imprenta, lo hizo con un impreso en náhuatl, la *Breue y mas compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana*, 1539. Pensaba él, siguiendo a San Pablo y a Erasmo, que las “Divinas letras” se habían de traducir a todas las lenguas del mundo y así lo dice en algunas de las doctrinas que mandó imprimir.<sup>16</sup> En este contexto vale la pena recordar también que en su época se publicó la *Doctrina christiana breue traduzida en lengua mexicana*, de fray Alonso de Molina, 1546, y la *Doctrina christiana en lengua española y mexicana hecha por los religiosos de la Orden de Santo Domingo*, 1548.<sup>17</sup>

Es evidente que Zumárraga concedía un gran valor a las lenguas vernáculas en el camino de la Evangelización, pero hay que destacar que más allá de lo sagrado Zumárraga pensaba en estas lenguas

<sup>15</sup> Miguel León-Portilla, “Fray Juan de Zumárraga y las lenguas indígenas de México”, en *La utopía mexicana del siglo XVI*, México, Grupo Azabache, 1992, p. 41-65.

<sup>16</sup> Miguel León-Portilla cita dos: *Doctrina breue y prouechosa de las cosas que pertenecen a la Fe Católica y a la Christiandad*, México, 1954, y la *Doctrina christiana para instrucción e información de los indios, por manera de historia*. Compuesta por el muy reuerendo fray Pedro de Córdoba, México, 1544.

<sup>17</sup> La doctrina de Molina, impresa quizás por Cromberger, es la más antigua que se conoce en lengua mexicana. Ha llegado hasta nosotros gracias a un traslado que incluyeron los franciscanos en un “Informe de la Provincia del Santo Evangelio de 1570”, que publicó años después García Icazbalceta en el *Código Franciscano*. Es una doctrina breve, para incipientes, mientras que la hecha por los dominicos es amplia, para proficientes. Para más detalles, *vid.* Ascensión Hernández de León-Portilla, “Estudio Introdutorio” al disco compacto *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, Madrid, Fundación Tavera, 1998 (*Colección Clásicos Tavera*).

como elementos indispensables en el proyecto académico que él imaginó y que dio comienzo al patrocinar tres importantes instituciones culturales: el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, la Imprenta y la Universidad. Para el Colegio pidió al emperador ayuda para que llegara a ser importante y de mucha calidad pues dice que en él hay muy buenos alumnos, “y de allí se sacarán gramáticos que puedan leer y enseñar en los otros obispados, lo cual no pueden hacer de la manera que ellos [los colegiales] ningunos lectores que de Castilla vengán y porque los enseñaran en su lengua propia como agora son enseñados por los frailes que la saben”.<sup>18</sup>

En cuanto a la Imprenta ya vimos el lugar destacado que desde la década de 1540 tuvieron los impresos en náhuatl, hecho que abrió un camino en la edición de libros en lenguas vernáculas mesoamericanas. En fin, Zumárraga no tuvo la fortuna de conocer la fundación de la Universidad de México en 1551, pero podemos afirmar que, en su proyecto, las lenguas vernáculas tuvieron cabida no sólo como lenguas de evangelización sino también como lenguas académicas.

#### *Fray Alonso de Molina: la lengua como fundamento del indigenismo*

No cabe duda que el programa indigenista de la Orden se institucionalizó con Zumárraga, pero fue fray Alonso de Molina quien le dio el fundamento lingüístico que necesitaba. Recordemos que Alonsito fue niño bilingüe y también niño franciscano de la estricta observancia, pero además, en su juventud, adquirió una formación humanista con los maestros de su propia Orden quienes a su vez eran portadores del Renacimiento. Podría decirse que fue el primer hijo de la tierra formado en el humanismo renacentista trasplantado a Nueva España y por ello el protohumanista mexicano. Escribió mucho y casi todo en náhuatl, consciente del papel crucial que la vida le pidió, el de servir de intérprete de la Orden y el de ser puente entre dos lenguas y culturas.

Su vida y su obra han sido objeto de buenos estudios, a los cuales remito.<sup>19</sup> Ahora me interesa destacar la orientación de sus traba-

<sup>18</sup> “Carta pastoral” *Apud* Miguel León-Portilla, *op. cit.*, p. 55

<sup>19</sup> El primer estudio amplio sobre la vida y la obra de Molina se debe a Miguel León-Portilla. Es el “Estudio introductorio” a la edición facsimilar del *Vocabulario en lengua cas-*

jos lingüísticos y en qué medida contribuyeron al programa indigenista de la Orden Seráfica. Reconozco que sólo a través de un estudio detallado de su obra tendríamos los datos para calibrar la razón última de sus afanes lingüísticos, más allá de traducir el Evangelio a la lengua mexicana.

En un ensayo como éste me limitaré a esbozar el tema a través de una lectura del “Prólogo al lector” del *Vocabulario en lengua mexicana y castellana de 1555*. Al leerlo se descubren varias razones del sentido de su obra.<sup>20</sup> Una primera razón suficiente o razón de ser es la justificación evangélica: que los predicadores hablen a los naturales en su lengua, porque de otra manera, dice, citando a San Pablo, “el que habla será tenido por bárbaro por aquellos que le escuchan”.

Además de esta razón de índole sagrada Molina ofrece una razón práctica de mucha actualidad: la dificultad de lograr una buena traducción. Rechaza como muy peligrosa la predicación por intérprete porque dice “muchas veces, aunque el agua sea limpia y clara, los arcaduces por donde pasa la hacen turbia”. De aquí que, piensa él, el predicador está expuesto a la intención, buena o mala, del nauatlato, de manera que “deberían los ministros de la Fee y del Evangelio trabajar con gran solicitud y diligencia de saber muy bien la lengua de los indios si pretende hacerlos buenos christianos”.

Esta intención buena o mala del nauatlato no sólo afecta a la fe, sino también “a los que han de gouernar y regir”, ya que “tienen que poner en buena palabra [a los naturales] y hacerles justicia, remediando los agravios que resciben”. Más aún, el conocimiento de la lengua no sólo afecta a los que han de regir en lo espiritual y temporal, sino también a los demás que con estos naturales han de tratar “pues vemos que muchas veces por no ser entendidos los Yndios, sacan mal galardón”. En suma, predicación, justicia y buen trato son tres razones prácticas que justifican el aprendizaje de la

*tellana y mexicana y castellana de 1571*, México, Editorial Porrúa, 1970, LXIV + 121 p., r. y v. + 162 p., r. y v. Entre los más recientes recordaré dos: el de Esther Hernández, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de Fray Alonso de Molina*. Estudio de los indigenismos léxicos y registro de las voces españolas internas, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, 450 p., y el de Manuel Galeote, “Estudio preliminar” a *Aquí comienza un Vocabulario en la lengua mexicana y castellana de Fray Alonso de Molina*, Universidad de Málaga, 2001, LXIII p.

<sup>20</sup> Para la delimitación de estas razones sigo la clasificación de Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. edición, 1974.

lengua para eliminar la necesidad de la traducción. Una de estas razones, la predicación, es de índole sagrada; las otras dos, justicia y trato, nos hablan de lo humano, lo terrenal. Las tres quedan integradas en una razón triple que nos remite a un orden religioso, político y social, es decir un orden vital de convivencia y acercamiento a los naturales en su lengua. Podemos ver hoy esta razón triple como una unidad de significado en el proceso de intertraducción cultural que se abría paso en la Nueva España.

Respecto del orden político y social conviene tocar, aunque sea tangencialmente, las páginas 41 vuelto- 45 recto contenidas en el *Confessionario Mayor* de 1565. En ellas Molina se expresa en un conjunto de preguntas dirigidas a los caciques, mayordomos y tequitlatos (los que tienen el cargo de repartir los tributos o el *tequio* a los macehuales). La idea es que los confesores conozcan sin paliativos el trato que los que gobiernan dan a los macehuales. Se les pregunta no sólo si se quedan con una parte del trabajo de sus subordinados, sino también si protegen las heredades de la comunidad, si propician la elección de personas inhábiles, si son injustos en sus sentencias y si causan cualquier aflicción a los que tienen poco. Todo un programa social, diríamos hoy, para proteger a los naturales, entrando en la conciencia de los que mandan y forzándola, “aprovechándose” del sentido de transgresión que para un cristiano del XVI suponía mentir en la confesión.

Pero, volviendo al *Vocabulario*, hay que destacar otras dos razones de este “Prólogo al lector”. La primera es una razón pura, entendiendo este término como se usa en filosofía. Me refiero al interés de la lengua *per se*, o como dice él, “para ponerla en perfección y descubrir los secretos de ella”, ya que la considera “tan copiosa, tan elegante y de tanto artificio y primor en sus metáforas y maneras de decir, quanto conocerán los que en ella se exercitaren”. La segunda y última es una razón trascendente: la necesidad de aprender lenguas para restablecer la comunicación entre los hombres y restituir lo que él llama metafóricamente el “lenguaje uno”, perdido por la soberbia de Babel y causante del mayor daño a la naturaleza del hombre: “la falta de contractación o conuersación”. Fray Alonso, piadoso y humanista, sabía que el ser humano es uno y que la mente, el *logos*, es también uno, aunque se manifiesta múltiple a través de la diversidad de lenguas. Por eso acercarse a la lengua de los recién conversos era acercarse al *logos*, a su pensamiento, y en cierta

manera, era también acercarse al “lenguaje uno”, al *logos* universal, a Dios.

Resumiendo, las razones de Molina nos hacen pensar que al elaborar su *Vocabulario* no sólo pensó en hacer un instrumento para el diálogo y comprensión de lenguas de cara a la evangelización, pensó también en un fin trascendente: el de propiciar un espacio de pensamiento común entre dos culturas muy diferentes pero con un proyecto común a futuro, tanto en el plano divino de salvación como en el humano de compartir el orden novohispano.

En la práctica, este espacio de pensamiento común se refleja a nivel léxico en sus dos *Vocabularios*, 1555 y 1571. A primera vista sorprende el número de neologismos en náhuatl, 1045,<sup>21</sup> y también sorprende la precisión y finura con la que están estructurados. ¿Valía la pena un esfuerzo tal en un momento en que el español ganaba hablantes en las grandes ciudades? ¿No hubiera sido más fácil apelar a los préstamos? La respuesta nos lleva a pensar en el purismo de fray Alonso pero sobre todo en un proyecto lingüístico en el cual la lengua mexicana tenía cabida como lengua del futuro orden novohispano.

### *Consideraciones finales. Hacia un indigenismo integral*

A través de estas páginas hemos visto brevemente cómo fue tomando cuerpo la actitud indigenista de la Orden Seráfica, actitud que Zumárraga institucionalizó y que fray Alonso de Molina cimentó en el binomio lengua-cultura, pero tal actitud se consolidó y tomó vida gracias a todos y cada uno de los hermanos menores al ponerla en práctica en su día a día, en su trato cotidiano con los naturales en la nueva viña del Señor. Fueron ellos los que lograron hacer de sus vivencias unidades de significado integrantes de la conciencia, y unidades de traducción en el diálogo intercultural que aún está vivo.

En suma ¿puede decirse que esta actitud llevó a un indigenismo integral de la Orden Seráfica? La respuesta es afirmativa, si bien para fundamentarla sería necesario un estudio en el que se recogieran muchos testimonios. Mientras eso sucede y para redondear estas reflexiones, acerquémonos a otro franciscano del XVI: el ya citado

<sup>21</sup> El conteo es mío y ha sido hecho con mucho cuidado en el de 1555. Reconozco, sin embargo, que puede afinarse.

fray Gerónimo de Mendieta. Llegado a la Nueva España en 1554, de inmediato se adentró en la tarea de evangelización, aprendió náhuatl y se convirtió en el escribano de la Orden. Redactó un cúmulo de *Cartas y Memoriales* a las autoridades civiles y eclesiásticas, algunas a Felipe II, en las que dio a conocer la utopía que la Orden Seráfica imaginaba para el gobierno espiritual y temporal de los naturales de la Nueva España. Años después, en 1571, el ministro general de la Orden, Cristóbal de Cheffontaines, le encargó hacer una memoria de la labor franciscana en la Nueva España, encargo que él realizó escribiendo la *Historia eclesiástica indiana*.<sup>22</sup>

Desde sus primeros escritos, hacia 1557, Mendieta se muestra ya como portavoz de su propia Orden en la defensa y protección de los naturales. A lo largo de su extensa obra— *Cartas, Memoriales, Historia eclesiástica indiana*— Mendieta recoge el sentir y el actuar franciscanos al propugnar un indigenismo que parte de una exaltación de la naturaleza del indígena, “seres angelicales incapaces de crueldad, de bondad innata sin ambición ni codicia, redimidos por la sangre de Cristo y partícipes, en igualdad de condiciones, del plan divino de salvación”.<sup>23</sup> En este indigenismo se defiende con valentía la cultura de antes de la Conquista, en especial la buena policía, la educación y la religiosidad.<sup>24</sup> Se defiende el derecho del indígena a poseer bienes y a cobrar un salario, contra los repartimientos y el servicio personal; el derecho de no pagar el diezmo, pues ellos ya cubrían el tributo, y de que vivan en pueblos de indios apartados de los españoles.<sup>25</sup> Se defiende también la tarea de las Órdenes

<sup>22</sup> La *Historia eclesiástica indiana*, terminada en 1597, fue publicada por primera vez en 1870 por Joaquín García Icazabaceta. Poco después, entre 1886 y 1892, García Icazabaceta publicó la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México* en 5 volúmenes, de los cuales cuatro incluyen escritos de Mendieta.

<sup>23</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, México 1870, Libro I, capítulos IX-X, y XXXII y Libro IV, capítulo XXI. “Consideraciones de Fray Hierónimo de Mendieta acerca de los indios de la Nueva España”, incluida en el *Códice Mendieta*, v. II, en *Nueva Colección de Documentos para la historia de México*, v. V.

<sup>24</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia*, Libro II, cap. VII y caps. XX al XXXIII.

<sup>25</sup> Mendieta escribió varias cartas sobre este tema. Sirvan como ejemplo las tres que siguen: “Carta al Comisario General de la Orden Fray Francisco Bustamante en 1562”, en *Cartas de Religiosos de Nueva España, 1539-1594*, incluida en *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, v. I; “Memorial de las cosas en que los indios principales y naturales de la ciudad de México pedimos y suplicamos a S. M. el Rey don Felipe, nuestro señor, sea servido de mandarnos desagrarivar, 1574”, en *Códice Mendieta*, v. I, y “Respuesta de los religiosos de las tres Órdenes de la Nueva España dieron en el año de 1557, siendo preguntados por S.M. del parecer y sentimiento que tenían acerca de los diezmos...”, en *Códice Mendieta*, v. I.

Mendicantes como motores de la Iglesia indiana y como paladines del cuidado de la vida espiritual y material de los indígenas de la Nueva España.

El binomio lengua-cultura que fray Alonso construyó con sus obras lingüísticas facilitó la comprensión del pensamiento de los pueblos nahuas y abrió un camino en el indigenismo de la Orden. Este camino, una vez más, se trazó con la lengua, con las lenguas, tal y como Mendieta pedía que se hiciera en la Provincia del Santo Evangelio con estas palabras: “así de los que acá toman el hábito como de los que vienen de España [...] se procure de enviallos luego a donde aprendan las dichas lenguas (mexicana y otomí), porque al principio, en el fervor que traen, se funden en ellas y cobran afición a los naturales”.<sup>26</sup> Hoy llamaríamos a este método de “inmersión lingüística”. Para Mendieta era simplemente una forma de acercamiento y empatía con la que se lograba la razón vital del evangelizador.

Si recordamos la vida de algunos franciscanos, veremos que el fundirse con los naturales no era utopía. Un ejemplo bien conocido es fray Pedro de Gante, quien en 1529 escribía a sus hermanos de Flandes para informarles de los sucesos de la Nueva España y les decía que casi había olvidado su lengua materna:

Grande estorbo fue también haber olvidado mi lengua nativa [...] si me valiera de la lengua de estos naturales, no me entenderíais. Mas he aprendido algo de la castellana en la cual, como pudiere, os diré esto poco...

Y termina con estas palabras:

Ca ye ixquich ma moteneoa in toteh in totlacauh in Jesu Christo; que se traduce así: por lo demás no tengo ya que decir, sea loado Nuestro Dios y su bendito Hijo Jesucristo.<sup>27</sup>

¿Qué podemos concluir de la actitud de fray Pedro y la lengua mexicana? ¿Sería cierto que en seis años había olvidado su lengua materna, o más bien era una confesión de humildad, de desapego

<sup>26</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, “Avisos tocantes a la provincia del Santo Evangelio. Año 1567”, en *Códice Mendieta*, v. I, p. 72.

<sup>27</sup> Carta de fray Pedro de Gante a sus hermanos de Flandes”, en Ernesto de la Torre Villar, *Fray Pedro de Gante, maestro y civilizador de América*, México, 1973, p. 71 y 75

a una parte de su yo para aceptar una parte del otro? Sin duda puede ser visto como un ejemplo de “inmersión lingüística”, pero también como una compensación ante el sentir de los naturales forzados a la pérdida de una parte de su cultura. En este contexto, la pérdida de una parte importante de él mismo —su lengua— era un factor de igualación con los conversos, una forma de compensación cultural y un camino para identificarse con ellos. Era la mejor forma de indigenismo.

Artículo recibido el 26 de junio de 2006  
y aprobado el 2 de agosto de 2006

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAGNANO, Nicola, *Diccionario de filosofía*, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- ALVARADO, Francisco, O.P., *Vocabulario en lengua misteca por los Padres de la Orden de Predicadores [...] y recopilado y acabado por el Padre Fray Francisco de Alvarado*, México, Pedro Balli, 1593.
- Códice Mendietta. Documentos franciscanos de los siglos XVI y XVII*. Publicados por Joaquín García Icazbalceta, 2 v., México, 1892.
- CÓRDOVA, Juan, O. P., *Arte en lengua zapoteca*, México, Pedro Balli, 1578.
- , *Vocabulario en lengua çapoteca hecho y recopilado de [...]*, México, Pedro Ocharte y Antonio Ricardo, 1578.
- GADAMER, Hans Georg, *Verdad y Método*, 2 v., Salamanca, Ediciones Sígueme, 1999-2000.
- GANTE, Pedro de, O.F.M., “Carta de Fray Pedro de Gante a los padres y hermanos de la Provincia de Flandes”, en Ernesto de la Torre Villar, *Fray Pedro de Gante, maestro y civilizador de América*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 1973.
- GILBERTI, Maturino, O.F.M., *Arte de la lengua tarasca o de Michoacán*, México, Ioan Pablos, 1558.
- , *Vocabulario en lengua de Mechuacán*, México, Ioan Pablos, 1559.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión, “Estudio Introductorio”, *Obras Clásicas sobre la lengua náhuatl. Disco compacto*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 1998. (Colección Clásicos Tavera)

- LEÓN-PORTILLA, Miguel, "Fray Juan de Zumárraga y las lenguas indígenas de México", en *La utopía franciscana del siglo XVI*, México, Grupo Azabache, 1992.
- MENDIETA, Gerónimo de, O.F.M., *Historia eclesiástica indiana*. La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta, México, 1870.
- MOLINA, Alonso de, O.F.M., *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, México, Ioan Pablos, 1555. Reproducción facsimilar con prólogo de Manuel Galeote, Málaga, *Anejo XXXVI de Analecta Malacitana*, 2001.
- , *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana*, Antonio de Espinosa, 1565. Reproducción facsimilar con Introducción de Roberto Moreno de los Arcos, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984.
- , *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Antonio de Spinosa, 1571. Reproducción facsimilar con estudio introductorio de Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, 1971.
- , *Arte de la lengua mexicana*, México, Pedro Ocharte, 1571.
- MORALES, Francisco, O.F.M., "Los franciscanos y el primer arte para la lengua náhuatl", *Estudios de Cultura Nahuatl*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, v. 23, p. 53-81.
- , "La Nueva España, centro de expansión y ensayos misioneros", en *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, Francisco Morales, coordinador y editor, México, 1993.
- OLMOS, Andrés de, O. F. M., *Arte de la lengua Mexicana* [terminada en 1547], edición de Ascensión y Miguel León-Portilla, México, UNAM, 2002.
- REYES, Antonio de los, O.P., *Arte en lengua mixteca*, México, Pedro Balli, 1593.
- PÉREZ LUNA, Julio Alfonso, *El inicio de la evangelización novohispana. La obediencia*, edición, traducción y estudio introductorio del manuscrito *La Obediencia*, México, INAH, 2001.
- RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, Editorial Jus, 1947.